

## EDUCACIÓN Y CONDICIÓN FEMENINA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS DURANTE EL PORFIRIATO. UN ANÁLISIS PRELIMINAR SOBRE LAS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Universidad Autónoma de Zacatecas

**RESUMEN:** El presente trabajo analiza el tema de la educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el régimen porfirista, particularmente en torno a las principales opciones de formación profesional con que contaron las zacatecas en el periodo aludido, para lo cual se toma como referente de manera general el desarrollo de las posibilidades de educación superior que tuvieron las mujeres porfiristas en la

ciudad de México, en aras de advertir la situación que privó en la ciudad de Zacatecas. La investigación puntualiza brevemente la socialización y destino social de las mujeres zacatecas, para poder conceptualizar el abanico de posibilidades de educación poselemental con que contaron.

**PALABRAS CLAVE:** Instrucción femenina, empleos de cuello blanco, feminización.

### El escenario nacional

A finales del siglo XIX, el régimen porfirista tuvo una firme convicción respecto a que México podría enrolarse en la modernización y el progreso si atendía a la instrucción del pueblo. Esta idea estuvo ampliamente sustentada, como bien lo señala Ríos Zúñiga, desde años previos a la promulgación de la Independencia y tuvo un propósito perfectamente delineado:

**El objetivo de difundir la enseñanza de las primeras letras no fue una idea que haya surgido después de la Independencia. Era una idea ilustrada. Sin embargo, ese interés tomó nuevos matices en México después de 1821, pues entonces tenía que ver con un nuevo gobierno, con la formación de los ciudadanos y con la forja de una nueva identidad (Ríos Zúñiga, 2005, p. 140).**

Al respecto, se tuvo muy claro que la anhelada transformación en las personas no iba a ser una tarea fácil, sino ardua y paulatina, porque “[...] requería una serie de ajustes y reformas que, a largo plazo, deberían modificar la mentalidad de la población, aferrada

hasta entonces a las antiguas modalidades y prácticas coloniales. Había que generar una nueva conciencia social y para ello solo había un instrumento efectivo: la escuela [...]” (Alvarado, 2004, p. 139.)

Como lo advierte Granja-Castro, el Estado se erigió en vigía por el bienestar y seguridad social, y consideró “[...] a la escuela como centro de la estrategia de saneamiento social (de la ignorancia, vicios, inmoralidad, insalubridad) necesaria para conducir al país a la modernización.” (Granja-Castro, 2009, p. 220)

En esta cruzada, el tema de la instrucción femenina cobró singular importancia. Incluso desde la República Restaurada, “[...] la inferioridad intelectual de la mujer fue objeto de honda preocupación social, y los órganos periodísticos señalaron el deber que las autoridades tenían de poner a su alcance en todas las edades y condiciones de vida, la oportunidad de instruirse.” (Cosío Villegas, 1974, p. 653). Más aún, Lourdes Alvarado comenta que la preocupación por educar a las mujeres se fue dando desde antes de la República Restaurada, pero no pudieron realizarse ningún tipo de cambios en la formación femenina debido a las condiciones políticas existentes. (Alvarado, 2011)

Para los liberales, educar a las mujeres se convirtió en un objetivo prioritario de su programa de gobierno, en virtud de su carácter de madres y esposas, es decir, como formadoras de ciudadanos, por lo que entre los objetivos que se plantearon para educarlas se destacó su función reproductiva y su papel como madres. Bajo este tenor, hubo un énfasis muy pronunciado respecto a que adquirieran las aptitudes necesarias para desempeñar atinadamente sus roles de género femenino. Lourdes Alvarado lo precisa en estos términos:

**De acuerdo con el positivismo como para el liberalismo, educar a las mujeres era un punto central de su programa reformador, y para ello no bastaba con los conocimientos elementales. De acuerdo con las ideas dominantes, había que abrir el abanico disciplinario lo suficiente como para formar madres capaces, republicanas, leales a las nuevas ideas y no a los intereses del clero; pero eso sí, nunca en la misma medida o con el rigor metodológico característico de los estudios masculinos equivalentes** (Alvarado, 2004, p. 150).

Sin lugar a dudas, la percepción de estas ideas en la élite política mexicana fue determinante para tres cuestiones en torno a la educación de las mujeres porfiristas: abrir un número reducido de posibilidades educativas superiores para ellas, propiciar un lento pro-

ceso de incorporación a éstas y una matrícula restringida, lo que redundaba en un número menor de egresadas. Esto último se vinculó con lo que señala Bazant a nivel nacional: “Aunque la población masculina era casi idéntica a la femenina, siempre fueron a la escuela más niños que niñas (de cada 10, seis eran varones y cuatro mujeres”. Por lo que – continúa la autora- “[...] el porcentaje de asistencia de las niñas a la escuela estaba ligado al progreso educativo de los estados y, por ende, a los índices de analfabetismo.” (Bazant, 1996, p. 89.) Estos tres elementos adquirieron todavía un margen más estrecho al interior del país.

### **Mujeres que abrieron camino**

Galván Lafarga, pionera en el tema de la educación superior femenina en México, advierte que las primeras mujeres que incursionaron en una educación poselemental en nuestro país, fueron aquellas pertenecientes a estratos sociales medios. (Galván Lafarga, 2003, p. 219) Se trató de un grupo reducido que se enfrentó a obstáculos, prejuicios y penurias económicas, pero que paulatinamente pudo abrir camino en el escenario de las profesiones liberales en nuestro país. (Carrillo, 2002 y Wright de Kleinhans, 1910) Por consiguiente, Galván Lafarga precisa que la mujer profesionista en México existió desde el Porfiriato, e incluso, algunas incursionaron en estudios de posgrado fuera del país (Galván Lafarga, 2003, pp. 224 y 242).

Lourdes Alvarado menciona que fue precisamente en la década de los 80 del siglo XIX cuando “[...] se empezó a perfilar un cambio en el comportamiento educativo de las mexicanas, quienes por vez primera se atrevieron a pisar las aulas de la Preparatoria y de cursar, en calidad de alumnas numerarias, las carreras de las escuelas superiores” (Alvarado, 2000, p. 17).

El acceso de algunas mujeres en la capital del país a ciertas profesiones tradicionalmente masculinas, permitió que se generara una fisura en la ideología del régimen porfirista, respecto a la preparación poselemental de las mujeres, hecho que dio sus frutos respecto a una mayor incorporación de mujeres a las aulas de instituciones superiores, empero, hasta bien entrado el siglo XX.

En suma, a nivel nacional, las mujeres mexicanas de finales del siglo XIX fueron logrando mayores y nuevos espacios en el mercado laboral, básicamente siguiendo este trayecto:

**[...] la mujer empezó por ser profesora, luego empleada de los comercios que se empezaban a fundar y, finalmente, profesionista. De este modo y en contra de las ideas más generalizadas, las mujeres empezaron a trabajar eficazmente en un espacio que, anteriormente, estaba reservado para los hombres. (Galván Lafarga, 2003, p. 224)**

## **Las posibilidades de formación profesional de las zacatecanas porfiristas**

Para poder entender cuáles fueron las perspectivas de formación profesional que tuvieron las mujeres zacatecanas que lograron concluir su instrucción primaria, es importante apreciar el tipo de educación que recibían en la escuela, consolidado por diferentes mecanismos de educación informal como la socialización familiar, la prensa y la Iglesia, entre otros.

Encuentro que la educación formal de primeras letras brindada a las niñas zacatecanas tuvo cierta similitud respecto de la impartida a los niños en cuanto a contenidos científicos se refiere, lo cual nos habla de un gran adelanto para la época, ya que no se había contemplado así antes. No obstante, también advierto que hubo una tendencia muy marcada en ciertos lineamientos que se vincularon con su “naturaleza” y posterior dedicación a la esfera privada.

Esto me parece importante porque, desde temprana edad, no se visualizó a las mujeres, para que tuvieran una preparación académica igual que a los varones, ni se les formó para que pudieran seguir estudios profesionales un vez concluida su instrucción primaria, sino que se hizo hincapié en su destino social, como formadoras de ciudadanos, madres útiles a la nación que estaba en proceso de inscripción en los estándares del progreso y la modernización.

Con base en esto, en un libro de lectura de educación primaria, a las niñas zacatecanas se les recalca que:

**Por lo común el hombre ejerce su ministerio fuera de casa; el de la mujer sólo se ejerce en el hogar doméstico; debe entregarse el hombre al trato social; debe dedicarse la mujer al gobierno de la casa. Para el hombre son los oficios, las artes y ciencias; para la mujer las obligaciones y tareas de esposa y madre. Prepararla para que se haga digna de sus excelencias, de sus virtudes y de sus venturas, es realizar la obra completa de su educación (Verdollín, 1881, p. 258).**

Estos contenidos, aunados a otros como costura, corte de ropa y economía doméstica, delinearon un perfil académico específico para las mujeres zacatecanas, el cual, consideró una formación poselemental de reducidas dimensiones, en total correspondencia con la “naturaleza” del llamado sexo débil. Este perfil femenino, que satisfacía las expectativas y demandas de la élite política en la entidad, tuvo un denominador común en todo el país. Así, una vez concluida su instrucción primaria, las zacatecanas que optaron por cursar una educación superior contaron con pocas posibilidades, ya que solamente pudieron inscribirse en el magisterio -expectativa ampliamente dirigida a ellas-, la carrera de farmacia y la carrera de obstetricia.

En relación con el profesorado, la élite gobernante liberal del estado de Zacatecas, al igual que la nacional, la consideró como la expectativa primordial de instrucción profesional para las mujeres, por lo que creó e impulsó la *Escuela Normal para Señoritas*, un plantel educativo que de su tipo, fue de los primeros establecidos en el país y que, además, desde su fundación en 1878 era la institución más útil y benéfica para el Estado. Antes de la Escuela Normal para Señoritas de Zacatecas, se fundó la de San Luis Potosí, en 1868. (Escalante, 2011, p. 3) La Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México se estableció diez años después de la de Zacatecas, una vez que el Congreso aprobó que la Secundaria de Niñas se convirtiera en Normal para Profesoras (Alvarado, 2004, pp. 273-275).

La carrera de farmacia para las mujeres se instituyó tardíamente “[...] a fin de hacer asequible a la mujer el profesorado en esta materia, tanto por abrirla una ruta más a su actividad, cuya esfera es preciso ir ensanchando gradualmente, como porque en casi todas las poblaciones del estado se ha resentido siempre la falta de profesores de farmacia.” (García, 1905, p. 31) En realidad, esto último fue lo que orilló a las autoridades a permitir el ingreso a las zacatecanas a esta disciplina, sobre todo a raíz de la implementación del artículo 133 del Reglamento de Policía, que enfatizaba que cada botica de la municipalidad debería estar presidida por un profesor de farmacia examinado, en caso contrario, habría una multa económica (AHMZ, FJP, SCG, Cja 2).

La carrera de profesora en partos u obstetricia se ofertó en El Instituto de Ciencias de Zacatecas, tenía una duración de dos años y al igual que el magisterio, no demandaba estudios preparatorianos (El Liberal, 1892, p. 2).

En los últimos años del Porfiriato apareció en la ciudad de Zacatecas la formación académica para los empleos de *cuello blanco*<sup>1</sup> concretamente en lo que respecta a la contabilidad, taquigrafía, telegrafía, telefonía, escritura en máquina, teneduría de libros, encuadernación, inglés, formación musical e imprenta. Este tipo de carreras estuvieron a cargo de instituciones públicas y privadas en la capital de la entidad.

Es pertinente destacar que un número reducido de jóvenes fueron becadas por el Gobierno estatal para cursar estudios en la capital del país, sobre todo para que recibieran una formación artística, como fue el caso de Otilia Rodríguez y María C. Solorzano, quienes en 1904 fueron pensionadas para estudiar en la Escuela de Bellas Artes y en el Conservatorio Nacional de Música, respectivamente (García, 1905, p. 258).

En síntesis, la principal opción educativa de educación superior para las mujeres en Zacatecas fue el magisterio, hecho que favoreció notablemente a la élite local y contribuyó al proyecto nacional de “regeneración social”, al contar con profesoras que podían hacer frente al acentuado analfabetismo de la población. Al respecto, Mílada Bazant precisa que para 1900 el 84% de la población en México no sabía leer ni escribir (Bazant, 1996, p. 16).

Las normalistas rebasaron ampliamente el número de aspirantes varones a seguir la carrera del magisterio, al igual que en todo el país, en Zacatecas ésta se feminizó durante la administración porfirista, ya que ser maestra se consideró como una extensión o cualidad que no transgredía el sino de las mujeres: encarnar la labor de madres, formadoras a los nuevos ciudadanos que el país demandaba. En este punto, Galván Lafarga asevera: “Varios pensadores de la época veían en la mujer el tipo de educador de los niños. Las consideraban graciosas, dulces y puras. De aquí que insistirán en que sus cualidades las hacían más aptas que los hombres, para el magisterio.” (Galván Lafarga, 1985, p. 11) Gabriela Cano también coincide con esta precisión, puntualizando además que: “Ser maestra era un trabajo honrado que lejos de atentar en contra de las simbolizaciones de género, las reforzaba. No era el magisterio una profesión que masculinizara a las mujeres pues el trabajo de la maestra se construía imaginariamente como una actividad muy parecida a la maternidad” (Cano Ortega, 1996, p. 48).

En realidad, como lo han apuntado ya varias especialistas en el tema, la feminización del profesorado a finales del siglo XIX se vinculó con el menor salario que recibieron las maestras, las condiciones laborales que privaron en esta oferta laboral y la perspectiva de

género que tenía la sociedad decimonónica al considerar que a las mujeres se les “daba” naturalmente la atención y cuidado de los niños y las niñas.

## Consideraciones finales

El esfuerzo de los liberales zacatecanos en lo que a instrucción femenina se refiere, cosechó algunos frutos en el Porfiriato. Un número de niñas que terminaron su instrucción primaria superior, continuaron con lo que parecía ser la carrera por excelencia para ellas: el profesorado. Las que se formaron en él, una vez concluidos sus estudios se insertaron en el mundo laboral y no tuvieron como objetivo demandar una educación totalmente equitativa.

Otras más cursaron las carreras de farmacia y obstetricia, así como carreras comerciales, idiomas y de carácter artístico, pero su número fue muy reducido –en comparación con quienes abrazaron el magisterio-, en gran medida porque muchos de estos estudios fueron ofertados por particulares.

El interés de mayores perspectivas de educación para las mujeres, estuvo sustentado en un proyecto de nación que las convocó, pero que no les ofreció las mismas oportunidades educativas y laborales que a los hombres. En ello, la ideología positivista sumada a la tradición, fue determinante, al considerar a las mujeres como las que presidían el poder de los afectos, lo doméstico y lo familiar.

En realidad, no pudo haber sido de otra forma, ya que para esta época, las zacatecanas porfiristas no aspiraban a dejar sus obligaciones que socialmente se adjudicaba a su género; esto no se percibía como una posibilidad, o por lo menos, no tenemos ningún testimonio al respecto. La toma de conciencia de sus limitaciones educativas y su incursión en las profesiones liberales había de esperar varios años más, pero sin lugar a dudas, el que un reducido número de zacatecanas porfiristas contaran con una instrucción, fue un elemento pionero en tal proceso.

Finalmente, es importante subrayar que la ciudad de Zacatecas monopolizó la educación poselemental femenina, puesto que fue en la capital donde se establecieron las instancias de educación superior para mujeres. En esta misma tesitura, los estudios que seguían a una instrucción primaria ameritaban que las familias tuvieran cierta holgura económica, situación que para el grueso de la población femenina no fue un denominador común, en

gran medida como consecuencia de la precaria economía que en general caracterizó a la entidad en esta época. Y por último, la cuestión de género, ya que muchas mentes de la época comulgaban con que las mujeres estuvieran remitidas al santuario del hogar y no en el santuario de la ciencia.

## Notas

1. Este concepto es original de Joan Scott, comprende a aquellos trabajos femeninos desarrollados en Europa que cobraron una importancia mayúscula en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX, característico de las mujeres de los sectores medios. Estas ocupaciones femeninas se ubicaron dentro del ramo comercial y de servicios, absorbiendo la fuerza de trabajo que cum-

pliera con dos requisitos: juventud y soltería, lo que nos habla de una “mano de obra muy homogénea, por debajo de los 25 años.” Los puestos de cuello blanco cubrían todo un mosaico laboral: oficinas gubernamentales, empresas, compañías de correo, teléfono, telégrafo, tiendas, almacenes, hospitales y escuelas (Scott, 1993, p. 413).

## Referencias

- Alvarado, L. (2000), “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Universidad de México. Revista de la UNAM*, Núm. 596, Vol. LV, México, UNAM, Septiembre.
- Alvarado, L. (2004), *La educación “superior femenina” en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM.
- Alvarado, L. (2011), *Seminario de Investigación*, México, UNAM, 24 de enero.
- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ); Fondo: Jefatura Política (FJP); Serie: Correspondencia General (SCG); Caja Núm. 2.
- Bazant, M. (1996), *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Serie Historia de la Educación.
- Cano, O. G. (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, (Tesis Doctoral no publicada).
- Carrillo, A.M. (2002), *Matilde Montoya: primera médica mexicana*, México, DEMAC A.C.
- Cosío, V. D. (1974), *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida Social*, 2ª ed., México, Edit. Hermes.
- Escalante, B. M. G. (2011), “La formación de profesoras en la Escuela Normal de San Luis Potosí, 1868-1916”, en el *V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, Zacatecas, UAZ, (en prensa).
- Galván, L. L. E. (1985), *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, CIESAS-SEP, Col. Cuadernos de la Casa Chata, Núm. 109.



- Galván, L. L. E. (2003), "Historia de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940", en María Adelina Arredondo, coord., *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- García, G. (1905), *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Zacatecas de 1900 a 1904*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños.
- Granja-Castro, J. (2009), "Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14, Núm. 40, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Enero-marzo.
- Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programas de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios en el Estado* (1891), Zacatecas, Imprenta del Hospicio.
- Ríos, Z. R. (2005), *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, UNAM-Plaza y Valdés Editores.
- Scott, J. W. (1993), "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en Geneviere Fraisse y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, T. 4, El siglo XIX, España, Taurus.
- Verdollín, D. L. J. (1881), *Manual de las mujeres. Anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos, sus medios de felicidad*, México, Librería de Ch. Bouret.
- Wright, de K. L. (1910), *Mujeres notables mejicanas (sic)*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.